

**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO
INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -
MIPG**

**Municipio de
Teruel**

Código: SP-C12-F02

**Fecha Aprobación:
08 de noviembre de 2024**

CERTIFICADOS

Versión: 01

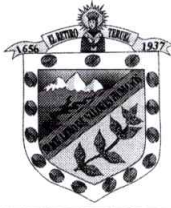
Página 1 de 4

FICHA TÉCNICA

Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA VIGENCIA 2026 DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El objeto del presente proceso de selección, se ejecutará, de acuerdo a los servicios, de suministro que a continuación se describen:

ELEMENTOS DE CAFETERIA		UNIDAD
ITEM	PRODUCTO	
1	Azúcar tubipack x 200 sobres de 5 gr	Paquete
2	Bolsa de Café tostado y molido en presentación de 500 gr	Libra
3	Vasos desechables de papel o cartón de 4 onzas, para bebidas calientes * 50 unid	Paquete
4	Set de vasos en cristal de 11 onzas * 6 unid	Set
5	Vasos en plástico transparente desechables de 10 onzas* 50 unid	Paquete
6	Mezcladores ecológicos * 11 cm alto para café * 1000 unid	Paquete
7	Aromática en presentación de caja x 20 bolsas de infusión en sabores toronjil, manzanilla, yerbabuena, frutos del bosque.	Caja
8	Platos Desechables de 15.5 cm 6 in * 20 unid	Paquete
9	Platos desechables de 26 cm 10 1/5 in * 20 unid	Paquete
10	Cubiertos Desechables Pequeños x100Unds Tenedores	Paquete
11	Cuchara Desechable Grande Blanca Paquete x 100 Und	Paquete
12	Pocillo x 6 150 Cc + Plato 12,2 Cm Café De Colombia+6 Platos	Unidad
13	Termo Bomba, Cuenta con ampolla interna de vidrio que permite utilizar el termo para bebidas calientes o frías, conservando la temperatura hasta por 8 horas. Capacidad de 1.9 litros.	Unidad
14	Greca cafetera en acero 430 brillante, calibre 26 con capacidad para 120 tintos, eléctrica o a gas, dimensiones 77*31*34 cm. Eléctrica, cable encauchado de alta resistencia a 110V 1800 Watts. De marca reconocida.	Unidad
15	Filtro en tela para Greca para todas las Referencias	Unidad



**SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO
INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -
MIPG**

**Municipio de
Teruel**

Código: SP-C12-F02

**Fecha Aprobación:
08 de noviembre de 2024**

CERTIFICADOS

**Versión: 01
Página 2 de 4**

16	Jarra plástica con tapa capacidad de 3 litros	Unidad
17	Bandeja metálica para repartir café 40x60 cm	Unidad
18	Olleta tipo chocolatera de acero inoxidable capacidad de 5 litros	Unidad
19	Cuchillo de cocina en acero inoxidable con mango plástico de cinco pulgadas	Unidad
ELEMENTOS DE ASEO		
20	Paca de papel Higiénico industrial blanco de 400 metros * 4 unid	Paca
21	Bolsa para basura super industrial 80cmx100 10 unidades	Paquete (bolsas)
22	Bolsa negra para papelería de basura, capacidad de 30 litros. 56x 70 cms	Paquete
23	Trapero pabilo de algodón Bicolor color negro X 500 gr	Unidad
24	Papelera Tapa Vaivén Style 5 Litros	Unidad
25	Recogedor de basura plástico	Unidad
26	Papelera basurera, malla metálica negra, redonda, mediana (40 cms aproximadamente)	Unidad
27	Tapete Atrapa humedad largo 90 cm x 70 cm de ancho, diferentes colores	Unidad
28	Escoba para exteriores tipo cepillo abanico suave tamaño grande de 30x20 cm	Unidad
29	Blanqueador y desinfectante multiusos galón * 3,800 ml	Galón
30	Ambientador líquido multiusos para pisos por 3000 CC en fragancias de (floral, lavanda, baby)	Galón
31	Jabón azul 20 Lits Gratis Desengrasante Galón	Galón
32	Dispensador de Jabón Líquido Plástico de 600 ML, de 23 x 9 cm	Unidad
33	Toalla de mano profesional doblada en Z blanca o café, hoja doble x 150 hojas	paquete
34	Toalla azul o verde en tela con dobladillo en los bordes de 80 x 80	Unidad
35	Bayetilla con dobladillo en los bordes de 30X50	Unidad
36	Jabón líquido antibacterial para manos garrafa de 20 litros	Unidad
37	Kit Cloro Pastillas X 50 Unid - Unidad	Paquete
38	Detergente en polvo contenido de 3000 G	Unidad
39	Jabón Líquido Desinfectante Galón * 3800 ml	Galón
40	Vinagre Industrial contenido de 3800 ml	Galón
41	Bicarbonato de sodio en polvo de 5 kg	Bolsa
42	Esponja para lavar losa en malla suave de dimensiones 14.8x8x1.9 cm	Unidad
43	Cepillo de aseo y base para Baño plástico (churrusco de Baño)	Unidad
44	Servilleta de 115 mm x 75 mm paquete * 120	Bolsa



**SISTEMA DE GESTION: MODELO
INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -
MIPG**

**Municipio de
Teruel**

Código: SP-C12-F02


**Fecha Aprobación:
08 de noviembre de 2024**

CERTIFICADOS

**Versión: 01
Página 3 de 4**

	unid	
45	Balde plástico 12 litros	Unidad
46	Líquido limpiavidrios x 5 litros	Unidad
47	Panel Led Redondo 24W Luz Blanca Fría 1440 Lúmenes	Unidad
48	Cubeta Exprimidor trapeador industrial con palanca 33Lt Ruedas	Unidad
49	Guantes caucho industrial calibre 35	Pares
50	Repuestos aromatizantes ambiental eléctrico de un solo modelo y olores manzana, canela, frutos rojos y vainilla	Unidad
51	Aromatizante Ambiental Eléctrico de un solo modelo y de marca reconocida	Unidad
52	Jabón Lavaplatos x 500 g	Unidad
53	Esponjas para brillar olla	Unidad
54	Jabón Azul Caja X 25 Unidades	caja
55	Cepillo para piso 300 x 60mm Con mango de madera	Unidad
56	Limpiones de Cocina 30x50cm 100% Algodón	Unidad
57	Dispensador De Jabón Líquido para pared baño. Alto 16.5 cm; largo 10.7 cm; ancho 9.2 cm – Ancho 9.2 cm- Alto 16.5 cm- Largo 10.7 cm	Unidad
58	Pastilla Ambientador Caja X 36 Und	caja
APOYO ELECTORAL PARA CONGRESO Y PRESIDENCIA (ASEO)		
59	Rollo de papel higiénico industrial x250m	Rollo
60	Toalla (profesional) de mano doblada en Z blanca o café, hoja doble x 150 hojas	Paquete
61	Bolsa para Basura super industrial 80cmx100 10 unidades	Paquete (bolsas)
62	Panel Led Redondo 24W Luz Blanca Fría 1440 Lúmenes	Unidad
63	Bombillo Led Luz Blanca 50W(110V)	Unidad

Teniendo en cuenta que el suministro de elementos de aseo se dará de acuerdo con la necesidad de cada dependencia como lo es para el Despacho del alcalde, la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico e Infraestructura, Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Salud e Inclusión Social, Oficina General y de Asuntos Administrativos, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Biblioteca y en este momento para la realización de los procesos electorales de la vigencia 2026 de la registraduría municipal de Teruel departamento del huila; a través de las cuales se presta el servicio a la comunidad., previa autorización de la Entidad; este se consumirá como una bolsa de acuerdo a los valores unitarios ofertados y las cantidades solicitadas y recibidas por el Municipio, para efectos de la evaluación y para obtener el menor precio se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel
		Código: SP-C12-F02
Fecha Aprobación: 08 de noviembre de 2024	CERTIFICADOS	Versión: 01 Página 4 de 4

unitarios. La periodicidad y cantidad de la prestación de servicios que componen el objeto de este proceso y que hará EL CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO estará determinada por la presentación y entrega que haga la persona autorizada por la Alcaldía Municipal o su delegado, de la respectiva orden escrita.

La prestación de los servicios no autorizados en los términos fijados no será cancelada por EL MUNICIPIO.

NOTA 1.- Los precios unitarios de la presente actuación contractual fueron determinados de conformidad al estudio de mercado realizado por la Entidad, ahora; para la ejecución del presente proceso se tendrá como valor unitario el ofertado por el contratista seleccionado por la Entidad.

NOTA 2.- Las condiciones técnicas ofrecidas en la oferta presentada por el Contratista formarán parte integral de este acuerdo, las cuales le vinculan y serán objeto de verificación para establecer el cumplimiento de lo prometido. El Municipio se reserva la facultad de rechazar, al momento de su recibo, los contenidos que haciendo parte del compromiso global del contrato no cumplan con las mínimas condiciones de calidad, se encuentren defectuosos o no correspondan a los ofrecidos por el Contratista, procediéndose a descontar los valores respectivos para el pago conforme a lo recibido.

NOTA 3.- Los suministros de aseo descritos deben ser de buena calidad que cumplan con las especificaciones y normas técnicas para el bien solicitado; no podrá suministrar materiales o bienes defectuosos, de mala calidad, usados o que no cumpla con las especificaciones técnicas de la marca de los productos que lo requiera. Si el contratista suministra bienes que presenten alguna de las situaciones anteriores deberá reponer en el término no superior a dos (2) días hábiles, sin que esto implique un sobre costo para la administración municipal; y en caso de reiteración de esta situación, podrá acarrear procesos de incumplimiento contractual.

NOTA 4.- El proponente deberá entregar los suministros de aseo en las calidades y cantidades solicitadas por el supervisor del contrato. El proponente deberá ofrecer como mínimo un (1) año de garantía por defectos de fabricación, a partir del día de la entrega a la administración Municipal. Los anteriores requisitos deben estar debidamente certificados por la fábrica mediante certificación expedida para tal fin y entregada al momento de radicar la propuesta. En la certificación se debe dar alcance a los amparos que incluye la garantía.

4.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

La administración Municipal, entiende y propende por mantener excelentes condiciones de servicios, siendo el orden y aseo en el trabajo factores de gran importancia para la salud, la seguridad y la calidad del servicio y la atención a la comunidad, por lo tanto se debe mantener en condiciones de asepsia, orden y limpieza las instalaciones de la Alcaldía Municipal con el fin de brindar una atención adecuada tanto a los funcionarios como a la comunidad en general que realiza tramites o solicita servicios a diario.

Nombre y firma del Representante _____

